

el domicilio social, carretera de Munera, número 3, de Villarrobledo (Albacete), y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Villarrobledo, 2 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Cabañero Losa.—28.672.

MARTÍN Y EHRMANN, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, adoptado el pasado día 2 de marzo del año en curso, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria el día 28 de junio del año en curso, a las 17 horas, en el domicilio social; y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de la Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el de Auditores de Cuentas. Asimismo, cualquiera de ellos puede solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dicha documentación a sus respectivos domicilios.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Sres. Accionistas se regirán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Medina del Campo (Valladolid), 2 de junio de 2004.—El Administrador Solidario, doña Ana Belén Martín Osona.—30.931.

MARVERA, S. A.

Se comunica para general conocimiento que la sociedad Marvera, S.A. celebrará Junta General Ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Jaén, n.º 2, de Fuengirola, Málaga, el próximo día 29 de junio, a las once horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas Anuales.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

En Fuengirola, 8 de junio de 2004.—Marvera, S.A., el Administrador, don José L. Martín Lorca.—30.809.

MAYORAZGO DE SANTA MARINA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración Universal, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Barrio

de Santa Marina, La Revilla (San Vicente) el día 29 de junio de 2004, a las 12,00 hs, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003, y resolución sobre aplicación del resultado obtenido en cada caso. Censura de la gestión social realizada en cada uno de dichos ejercicios.

Segundo.—Ampliar el capital social en la cifra de 6.015.889,80 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 100.098 nuevas acciones, representadas por títulos, nominativas, de igual valor nominal (60,10 €) y contenido de derechos de las anteriores, y numeradas correlativamente del 33.367 al 133.464, ambos inclusive, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el art. 5 de los Estatutos Sociales, y acordando, igualmente, la delegación de facultades en el Órgano de Administración, a fin de determinar la cifra en que se aumentará el capital de la sociedad en caso de suscripción incompleta, así como de dar nueva redacción, en su caso, al artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento de D. Jaime Gaztelu Quijano como Consejero de Mayorazgo de Santa Marina, S. A.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Según el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, a la Junta asistirá un Notario para levantar acta por haberlo así acordado el Consejo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del Informe sobre la misma, así como la de solicitar su entrega y envíos gratuitos.

Igualmente, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto de las cuentas anuales cuya aprobación se habrá de someter a su consideración en la Junta General convocada.

La Revilla, 9 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Mendoza Sagasti.—31.016.

MAZDA MOTOR ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que deberá ser celebrada en su domicilio social en Madrid, calle Segre, 20, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 28 de junio de 2003 y, en segunda convocatoria, para el supuesto de no existir quórum suficiente en la anterior, el mismo lugar y a la misma hora del día 29 de junio de 2003, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de situación del Señor Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003, y censura de la gestión social.

Tercero.—Delegación en el señor Presidente y en el señor Secretario de la Junta General para la ejecución de los acuerdos sociales y, en su caso, para el otorgamiento de cuantos documentos fuesen

necesarios para la debida constancia de los mismos en los Registros.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Rodríguez-Villa Matons.—30.699.

METÁLICAS JUVERIA, S.A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la citada sociedad el próximo día veintiséis de junio de dos mil cuatro, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Punto único: Examen y aprobación cuentas anuales de la sociedad (Balances, Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y distribución de resultados) del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Se hace constar de manera expresa que los accionistas tienen a su disposición, de manera gratuita, toda la documentación relativa a la Junta que se propone, en el domicilio social de la misma.

Gijón, 26 de mayo de 2004.—Enrique Díaz González, Administrador de Enri Administración de Empresas, S.L.—28.789.

METALOGENIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Metalogenia, Sociedad Anónima, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en el domicilio social sito en Premià de Mar (Barcelona), Paseo San Juan Bautista de la Salle, número 40, o el día 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, previamente convocada, del Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el Informe de Gestión, la Declaración sobre información medioambiental, el Informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Reelección del Auditor de Cuentas para el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Don Antonio Masferrer Solduga como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Don Francisco Boada Sala como nuevo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Premià de Mar (Barcelona), 4 de junio de 2004.—Don Francisco Triginer Boixeda, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.—30.860.

METALÚRGICAS MONTOREÑAS, S. A. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sita en Montoro en la Carretera N-IV, kilómetro 357,8, para el próximo día 28 de Junio a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas treinta minutos en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta, o en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos y cuentas que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo tienen derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos consideren oportunos a tal fin.

Montoro, a 8 de junio de 2004.—El Secretario, D. Benito Castillo Rodríguez.—30.743.

METROBY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en la reunión celebrada el día 1 de junio de 2004, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de junio de 2004 en Avilés, en la Cámara de Comercio sita en la plaza Camposagrado, n.º 1, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, a las veinticuatro horas después, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, e informe de auditoría sobre las citadas cuentas.

Segundo.—Aprobación, en su caso, a los exclusivos efectos del punto siguiente, del Balance cerrado a 31 de marzo de 2004, debidamente verificado por los Auditores sociales.

Tercero.—Para el supuesto de que fuese aprobado el Balance del punto anterior, adopción, en su caso, del siguiente acuerdo:

a) Reducir a cero el capital social con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital

y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, reflejadas en el mencionado Balance, amortizando la totalidad de las acciones que quedarán sin valor ni efecto alguno. La eficacia de la reducción quedará condicionada a la ejecución del aumento de capital que se describe a continuación.

b) Simultáneamente, aumentar el capital social por cualquier procedimiento y contravalor. Los actuales poseedores de acciones podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente en la nueva emisión, en los términos que se acuerde en cuanto a forma y plazo.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, como consecuencia de lo acordado en el punto tercero, y condicionado a lo que resulte y a su íntegra ejecución.

Quinto.—Delegación de facultades para protocolización e inscripción de los acuerdos sociales.

Sexto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Derecho a la información: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, las cuentas anuales y el informe de los auditores y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación: Todos los accionistas podrán asistir a la Junta.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 106 de la LSA.

Para el caso de que no se reuniese el quórum necesario para la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, la Junta se celebrará al día siguiente en segunda convocatoria en el lugar y hora señalados.

Avilés, 8 de junio de 2004.—Javier Martínez Gutiérrez, Presidente del Consejo de Administración.—30.752.

MINT, S. A.

Convocatoria de Junta General

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta General ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las nueve horas, en Barcelona, calle Balmes, 200, 4.º-2.ª, y en segunda convocatoria, transcurridas veinticuatro horas, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General ordinaria convocada por el presente anuncio.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—Administrador Solidario, Luis Bassat Coen.—30.814.

MOBLES ES PARC, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Don Juan Riera Caldentey y Don Nicolás Piñas Fuster, Consejeros Delegados Mancomunados, de la Sociedad Mobles es Parc, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de con-

formidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 29 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en su domicilio social, C/Ses Parres, n.º 91, Manacor, en primera convocatoria y en su caso el siguiente día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionista de conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 del citado Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el Informe de Gestión y el Informe Auditoría. Esta convocatoria la hacen los Consejeros Delegados Mancomunados en virtud de las facultades delegables del Consejo.

Manacor, 12 de mayo de 2004.—Los Consejeros Delegados Mancomunados, Fdo.: Juan Riera Caldentey, Fdo.: Nicolás Piña Fuster.—29.079.

MOLINA GENCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración de la Sociedad Molina Genco, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el viernes 25 de junio, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda convocatoria si procediera, ambas a las doce horas en el Salón Atlántico ubicado en el Parador Hotel La Muralla, sito en Ceuta, Plaza de África, n.º 15 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al año 2003.

Segundo.—Nombramiento del Auditor Censor Jurado de Cuentas para los ejercicios que finalicen en los años 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Propuesta de Distribución de Beneficios.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación y firma del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ceuta, 3 de junio de 2004.—Luis Molina Weil, Secretario del Consejo de Administración.—29.271.

MOREIRA Y COMPAÑÍA, S.A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vigo (Pontevedra), calle avenida de La Florida, número 62, el día 26 de junio próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria,